

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-211

Salta, 22 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.891/09

VISTO: _____

El dictado del curso de extensión: "Ambientes fluviales: Criterios de reconocimiento en secciones estratigráficas antiguas", organizado por la AGEUS en el marco del IV Congreso Argentino de Estudiantes de Geología y realizado el 7 de octubre de 2010 en la localidad de San Carlos - Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación da cuenta de lo expresado a fs. 9 de éstas;

Que la responsable del citado dictado fue la Dra. María Cristina Sánchez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese otorgado el aval académico para el dictado del curso de extensión: "Ambientes fluviales: criterios de reconocimiento en secciones estratigráficas antiguas", realizado el 7 de octubre de 2010 en la localidad de San Carlos - Salta - en el marco del IV Congreso Argentino de Estudiantes de Geología. El mismo estuvo a cargo de la Dra. María Cristina Sánchez.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la AGEUS, a la Dra. María C. Sánchez, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. LUIS ALFREDO CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES